

Normas Generales

PODER EJECUTIVO

**Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo**

**SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON LUIS
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AL CARGO DE SECRETARIO
REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA
DE LA REGIÓN DE AYSÉN**

Núm. 91.- Santiago, 10 de marzo de 2010.- Visto: Artículo Nº 146, letra a) 147 del DFL Nº 29/2004, de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematisado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL Nº 17/18.834 de 1990 de Economía, lo dispuesto en el artículo Nº 62 del DFL-1/19.175, 2005, del Ministerio del Interior que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematisado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y renuncia que se acompaña.

Decreto.

Acéptase la renuncia voluntaria, a contar del 11 de marzo de 2010, presentada por don Luis Fernández Hernández, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Economía de la Región de Aysén, grado 5º EUS, de la Planta de Directivos de esta Subsecretaría.

Déjase constancia que don Luis Fernández Hernández no se encuentra sometido a investigación sumaria ni a sumario administrativo en trámite.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Hugo Lavados Montes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Jean-Jacques Duhart Saurer, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON OSCAR
SANTILLICES ALTAJARRANO AL CARGO DE
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL
DE TURISMO**

Núm. 92.- Santiago, 10 de marzo de 2010.- Visto: La renuncia voluntaria de don Oscar Santillices Altajarrano al cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo; el decreto ley Nº 1.224, de 1975, del Ministerio de Economía; lo establecido en los artículos 146 a) y 147 del Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado en el decreto con fuerza de ley Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda; y en la resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto.

Artículo único.- Acéptase, a contar del día 11 de marzo del año 2010, la renuncia voluntaria de don Oscar Santillices Altajarrano al cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Hugo Lavados Montes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Jean-Jacques Duhart Saurer, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON JOAQUÍN
ANTONIO GARRIBO PÉREZ AL CARGO DE SECRETARIO
REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA
DE LA REGIÓN DE COQUIMBO**

Núm. 94.- Santiago, 10 de marzo de 2010.- Visto: Artículo Nº 146, letra a) 147 del DFL Nº 29/2004, de Hacienda,

que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematisado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL Nº 17/18.834 de 1990 de Economía, lo dispuesto en el artículo Nº 62 del DFL-1/19.175, 2005, del Ministerio del Interior que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematisado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y renuncia que se acompaña.

Decreto.

Acéptase la renuncia voluntaria, a contar del 11 de marzo de 2010, presentada por don Joaquín Antonio Garrido Pérez, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Economía de la Región de Coquimbo, grado 5º EUS, de la Planta de Directivos de esta Subsecretaría.

Déjase constancia que don Jorge Antonio Garrido Pérez, no se encuentra sometido a investigación sumaria ni a sumario administrativo en trámite.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Hugo Lavados Montes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Jean-Jacques Duhart Saurer, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON MIGUEL
PALMA MORALES AL CARGO DE SECRETARIO
REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA DE
LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA
CHILENA**

Núm. 96.- Santiago, 10 de marzo de 2010.- Visto: Artículo Nº 146, letra a) 147 del DFL Nº 29/2004, de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematisado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL Nº 17/18.834 de 1990 de Economía, lo dispuesto en el artículo Nº 62 del DFL-1/19.175, 2005, del Ministerio del Interior que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematisado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y renuncia que se acompaña.

Decreto.

Acéptase la renuncia voluntaria, a contar del 11 de marzo de 2010, presentada por don Miguel Palma Morales, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Economía de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, grado 5º EUS, de la Planta de Directivos de esta Subsecretaría.

Déjase constancia que don Miguel Palma Morales no se encuentra sometido a investigación sumaria ni a sumario administrativo en trámite.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Hugo Lavados Montes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Jean-Jacques Duhart Saurer, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON MARCO
CID BASCUR AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE ECONOMÍA DE LA REGIÓN
DE LOS LAGOS**

Núm. 97.- Santiago, 10 de marzo de 2010.- Visto: Artículo Nº 146, letra a) 147 del DFL Nº 29/2004, de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematisado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL Nº 17/18.834 de 1990 de Economía, lo dispuesto en el artículo Nº 62 del DFL-1/19.175, 2005, del Ministerio del Interior que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematisado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y renuncia que se acompaña.

Decreto.

Acéptase la renuncia voluntaria, a contar del 11 de marzo de 2010, presentada por don Marco Cid Bascur, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Economía de la Región de

Los Lagos, grado 5º EUS, de la Planta de Directivos de esta Subsecretaría.

Déjase constancia que don Marco Cid Bascur no se encuentra sometido a investigación sumaria ni a sumario administrativo en trámite.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Hugo Lavados Montes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Jean-Jacques Duhart Saurer, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA NOIRA
ARAYA VALENZUELA AL CARGO DE SECRETARIA
REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA DE LA
REGIÓN DE TARAPACÁ**

Núm. 98.- Santiago, 10 de marzo de 2010.- Visto: Artículo Nº 146, letra a) 147 del DFL Nº 29/2004, de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematisado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL Nº 17/18.834 de 1990 de Economía, lo dispuesto en el artículo Nº 62 del DFL-1/19.175, 2005, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y renuncia que se acompaña.

Decreto.

Acéptase la renuncia voluntaria, a contar del 11 de marzo de 2010, presentada por doña Noira Araya Valenzuela, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de Tarapacá, grado 05º EUS, de la Planta de Directivos de esta Subsecretaría.

Déjase constancia que doña Noira Araya Valenzuela no se encuentra sometida a investigación sumaria ni a sumario administrativo en trámite.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Hugo Lavados Montes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Jean-Jacques Duhart Saurer, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**ACEPTA RENUNCIA DE DON VÍCTOR CARO
CASTRO AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL,
MINISTERIAL DE ECONOMÍA DE LA REGIÓN
DE ATACAMA**

Núm. 101.- Santiago, 10 de marzo de 2010.- Visto: Artículo Nº 146, letra a) 147 del DFL Nº 29/2004, de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematisado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL Nº 17/18.834 de 1990 de Economía, lo dispuesto en el artículo Nº 62 del DFL-1/19.175, 2005, del Ministerio del Interior que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematisado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y renuncia que se acompaña.

Decreto.

Acéptase la renuncia, a contar del 11 de marzo de 2010, presentada por don Víctor Caro Castro, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Economía de la Región de Atacama, grado 5º EUS, de la Planta de Directivos de esta Subsecretaría.

Déjase constancia que don Víctor Caro Castro no se encuentra sometido a investigación sumaria ni a sumario administrativo en trámite.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Hugo Lavados Montes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Jean-Jacques Duhart Saurer, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.